

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR,

JOSE GARCIA CRUZ

SUSCRIPCION: ALMERIA, UN MES, 1'25 PTS
PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO,
UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS :::::

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACION. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LOPEZ FALCON, NUM. 5 ::::

AÑO I.

ALMERIA 5 AGOSTO 1917

NUM. 109

La Asamblea de Barcelona.

RELATO DE UN TESTIGO

La "verdad" oficial

Los informes dados por el Gobierno acerca de la Asamblea de parlamentarios celebrada en Barcelona el día 19, me produjeron verdadera estupefacción. Es imposible que el gobernador de Barcelona no haya dado al Gobierno cuenta detallada y exacta de lo que en Barcelona ocurrió el día 19. Como es imposible que, con la información verídica de los hechos, no enviese su dimisión el referido gobernador.

Habiendo dado la autoridad civil de Barcelona los informes exactos, habrá tenido que decir que la Asamblea de los parlamentarios se constituyó, que estuvo deliberando y que aprobó unas conclusiones; que esas conclusiones le fueron leídas personalmente a él por el presidente de la Asamblea, señor Abadal; en presencia de todos los reunidos; y resultará que cuanto dice la hoja que ahora circula por toda España dando cuenta de lo ocurrido en Barcelona, es cierto.

Por lo tanto, es enorme, verdaderamente enorme que, conociendo por el gobernador de Barcelona la verdad de lo sucedido, diga el señor Dato, como ha dicho, que esa hoja no merece crédito por no llevar la firma de nadie. Y ante esta afirmación, yo he de decir que tengo la completa seguridad de que ninguno de los parlamentarios reunidos en Barcelona tendría inconveniente en poner su firma al pie de esa hoja. Yo no vacilaría un momento en suscribirla.

Además, no se comprende la utilidad que pueda obtenerse de dar una información inexacta tratándose de un acto celebrado por un considerable número de senadores y diputados, en presencia de periodistas y hasta de fotógrafos, y en una ciudad como Barcelona, donde miles de personas presenciaron los acontecimientos. Dar una versión inexacta en estas condiciones equivale a arrojar sobre si un desprecio que nadie querría arrostrar.

No la Asamblea, sino el Gobierno es quien ha fracasado. Dijo éste que la Asamblea no se celebraría, y sin embargo se celebró.

Dijo entender el Gobierno que haría no sé cuántas cosas con los parlamentarios si intentaban realizar los propósitos que habían anunciado, y aunque los asambleístas se colocaron en actitud propicia para que se hicieran esas cosas, desecheciendo y resistiéndose a las autoridades, el Gobierno no se atrevió a cumplir sus amenazas.

En estas condiciones, el Gobierno debería haber abandonado ya el Poder.

Pablo IGLESIAS

En examen

A medida que el lunes, 16, nos acercaba el tren a Barcelona, aumentaba nuestro deseo de llegar,

nuestra ansiedad por llegar. Los rumores que en Madrid circulaban, suponiendo la falta de noticias, presentaban a Barcelona en situación que siendo exacta por desconocer la superioridad cívica de sus habitantes, sus dotes ciudadanas, no hacían pensar en una población en estado de violenta rebeldía. Y no era así. En Barcelona las mayores audacias revolucionarias, los movimientos más trascendentales se hacen seriamente, conscientemente, sin dar a la rebeldía que llega al límite necesario, nunca, más, apariencias inútiles de algarada. En Barcelona, sí, se realizaba algo enormemente revolucionario; pero sin convulsiones violentas de motín. No eran necesarias... Bastaba el uso de la cindadaria.

En Zaragoza presenciamos un espectáculo con el que no contábamos. El capitán general llegó, con nosotros, a la capital aragonesa, y fué recibido a los acordes de la *Marcha Real*...

Hablamos con gente recién llegada de Barcelona. Compramos periódicos catalanes. En *La Vanguardia* leímos;

«Ha llegado a esta capital el regimiento de infantería de Galicia, que, después de comer el rancho en el cuartel de Jaime I, marchó a Sabadell, donde quedó alojado en el cuartel de la guardia civil y en un convento.

En otro tren militar llegó de Madrid el primer batallón del regimiento de infantería de Vizcaya, al mando de su coronel, don Manuel Fontana, y en otro lo efectuó otro batallón del regimiento de Covadonga, también procedentes de Madrid, y mandado por el coronel don Enriqueta Cavanna.

Supimos en el tren que habían llegado a Barcelona otras fuerzas del ejército, que se habían quedado en distintos lugares cercanos de la provincia. Que había llegado, también, mucha guardia civil.

En las Ramblas

A las once y media de la noche llegamos a Barcelona.

Apenas instalados en un hotel, nos lanzamos, curiosos, anhelantes de noticias, a las calles. En las Ramblas, como de ordinario, había gran animación. Son las Ramblas un trozo de vida madrileña, pintoresca, alegre, cosmopolita. Las terrazas de los cafés, completamente ocupadas. Los bares, llenos.

Nada indicaba anormalidad alguna. Nos sentamos en la terraza de un café. Leímos la prensa. Presenciamos la salida de los teatros. El regreso de los que han

dado en busca de aire al Tibidabo y Vallvidrera. Nada. Todo normal.

A aquella Barcelona no era la que nosotros creímos encontrar.

Vimos pasar, solo sin que su presencia motivara curiosidad alguna, a Federico Urales. El antiguo revolucionario, en época de agitación, pasaba entre la indiferencia de la gente, como un burgués más. Y en nuestros recuerdos revivieron las páginas ardientes, audaces, destructoras, de *La Revista Blanca y Tierra y Libertad*. Urales era ya otro...

Poco después, otra cara conocida: Leovigildo Abans, propagandista obrero republicano, con aureola un día de agitador... Después nada... Desilusionados, regresamos a descansar.

Bajo la superficie serena

Madrugamos el martes, 17. Aviados de noticias nos lanzamos en busca de amigos por quienes saberlas y recibir y impresiones.

Recorrimos gran parte de la ciudad. El mar tranquilo, era como un espejo de la población. Las fuerzas del ejército que nosotros sabíamos estaban en Barcelona permanecían ocultas, acortadas. En el centro de la ciudad no se advertía anormalidad alguna. Tranquilidad completa.

Fuimos a los barrios obreros. Igualmente tranquilos. Sin embargo, se percibían síntomas reveladores de que algo se temía. Las fábricas estaban custodiadas por la guardia civil. Hablamos con alguna pareja. Estaban satisfechos del servicio. Los fabricantes les atendían solicitos y cobraban plus. Desde que estaba montado el servicio solo habían intervenido en pequeños incidentes de la huelga textil.

Ya al mediodía hablamos con periodistas madrileños, que se habían adelantado a nosotros.

—No pasará nada —dijeron.— El Gobierno no permitirá la Asamblea. No se celebrará. Asistiremos a una comedia. Ya verás. El gobernador confía en las medidas adoptadas. Perderemos el tiempo.

—¿Habéis hablado con alguien? —insistimos.

—Sí, con el señor Matos. Está sereno, confiado en su fuerza.

—Y los regionalistas?

—Bah! Terminarán como siempre. Piden lo más pare de conseguir lo menos!

—Y los republicanos?

—Son prisioneros de los regionalistas.

—Pero la opinión, el pueblo...

—No se interesa por nada de lo que se prepara.

—Será verdad? —nos interrogábamos.— Se equivocarán tan expertos informadores, o nos equivocaremos nosotros? Terminará la tragedia en sainete? ¿Será posible?

Pero, no. Los periodistas que tales informes nos daban estaban desorientados. La superficie permanecía serena, pero las aguas no estaban quietas. De la indiferencia habíamos pasado a la febrilidad en los preparativos de la Asamblea. Otra vez que esto ni se podía ver en el Gobierno civil ni lo decía el señor Matos. Pero así era.

En la Liga no se descansaba un momento. Cambó, Abadal, Ventosa, Bertrán y Musiu, todos los diputados y senadores regionalistas no se daban punto de reposo. Suspendida la publicación de *La Veu*, publicaban un *Boletín*, que circulaba prefusamente. En él se publicaban las adhesiones de los Ayuntamientos catalanes. Casi todos. En el *Boletín* número 2 se lia:

«El Gobierno que subvierte la Constitución, suprimiendo de hecho el poder parlamentario y escudándose detrás del poder moderador como si quisiera arrastrarlo en su caída inevitable, no tiene derecho a erigirse en defensa de la Constitución, que admite el derecho de petición de los representantes en Cortes.

En otro aspecto, tiene también singular gravedad la actitud del Gobierno. Nadie puede dudar de que los parlamentarios catalanes están asistidos por la unánime opinión de Cataluña.

Y en su virtud, al declarar sediciosos sus acuerdos, se declara fuera de la ley a toda una región española, con todos sus organismos sociales y políticos. Y al pretendér aislarse del resto de España en el momento en que intentaba estrechar los vínculos espirituales con las demás regiones, españolas para realizar entre todas la gran obra redentora, se busca una secesión, y se hace una labor funesta y antipatriótica de separacionismo moral.

Y todo ello, no en nombre de los acaudalados, ni de la burguesía, ni de la clase media, ni del proletariado, toda Barcelona está dedicada a la tarea de preparar la Asamblea de Barcelona. Jamás vimos un entusiasmo igual, ni una seriedad parecida, ni uno estado de conciencia tan perfecto. Cuando ya de madrugada nos retiramos a descansar, no llevábamos

ningún supremo interés, ni de ningún elevado principio, sino para defender el monopolio del Poder para las oligarquías centralistas, para hacer que subsista ese régimen de ficción y de artificio de que el país abomina.

Pero el resultado, el resultado fatal e inevitable de esta actitud gubernamental, si prevalece, ha de ser la violencia y la anarquía. El Gobierno contesta con la fuerza a un instinto de ciudadanía. Si la fuerza de momento se impusiera, seguiría sordamente laborando las fuerzas de renovación comprimidas, pero no muertas. Y cerrados los caminos de realización normal, veardian fatalmente convulsiones violentas, de las que el Gobierno y los que le secundaran serían únicos responsables ante la patria.

En la Casa del Pueblo radical, igual actividad. Lerroux, secundado por su estado mayor se multiplicaba. Con Domingo firmó otra hoja con instrucciones. Suprimido *«El Progreso»*, este periódico publicaba hojas que circulaban con rapidez prodigiosa, que se leían ávidamente, que se atacaban.

«Solidaridad Obrera» también había sido suprimida. Entre otros originales publicó un programa que fue considerado subversivo.

En *«La Lucha»* se trabajaba con igual ahínco. Layret, Companys, Samblancat, Brossa, Aguirre, Lopez, ayudaban con entusiasmo a Marcelino Domingo. Todavía no estaba suspendida. Pero se tenía por segura la suspensión de *«La Lucha»*.

—No crean —nos afirmaron —en esa indiferencia superficial. El entusiasmo es grande. Vuelven luego y correremos algunos Centros. Verán un espectáculo nunca visto.

Y le vimos. La burguesía, la clase media, el proletariado, toda Barcelona está dedicada a la tarea de preparar la Asamblea de Barcelona. Jamás vimos un entusiasmo igual, ni una seriedad parecida, ni uno estado de conciencia tan perfecto. Cuando ya de madrugada nos retiramos a descansar, no llevábamos

5 Agosto

EL PUEBLO

mo; la visión de un gran pueblo que pugna por salvarse y salvar a los demás...

Acusación de separatismo.

No se creyó que los propietarios de la Asamblea no tropezaran con dificultades. De Madrid salió la consigna. Se trataba de un movimiento separatista. Esta acusación, que en Cataluña primero causó risa, y después indignación, hacia su efecto. Había que desvanecerla, desvirtuarla. Pero, como? El Gobierno ahogaba la voz de los defensores de la Asamblea. La censura fué su armazón. Cen ella impidió que públicamente se discutiese y aclarase todo. Pero la Liga y los otros partidos interesados divulgaron en miles de manifiestos el españolismo del movimiento. Lo que no se pudo hacer al amparo de la autoridad se hizo burlando su vigilancia. Otros procedimientos se emplearon. De una carta de un general con mando son estos párrafos:

«Le supongo convencido de la gravedad de los actuales momentos y de la necesidad de que el ejército se halle prevenido para salvar a la nación.

No puede ocultarse a su santo juicio y patriótico espíritu el fin que persiguen los catalanistas y que acaba de ponerse una vez más de manifiesto en su última reunión en Barcelona, que no ha sido más que un «club de separatistas».

Comprenderá usted que los hombres dignos y patriotas no podemos consentir estigmatizarnos ni dejar de apoyar a un Gobierno decidido a dar la batalla contra los que en tan críticas circunstancias se atreven a usurpar soberanías atribuciones, convocando a las acacias. Cries para una faciosa reunión en Barcelona, de la que podría salir la revolución y... el caos.»

Cambó escribió a los coronellos: «...Es una infamia—decía a quienes le hablaban de esta campaña—hacer creer a la opinión que nuestra Asamblea tiene como finalidad la de constituir una Cataluña separada de España. Nuestro propósito es total y absolutamente distinto. Nos interesa a todos salvar al país en este momento crítico por que atraviesa.

Queremos salvar a España y la salvaremos.»

La burguesía catalana

Hablaban de este modo, con las firmas del marqués de Camps, senador del Reino, presidente de la Unión de viñicultores de Cataluña, ex presidente del Instituto catalán de San Isidro, ex presidente de la Federación agrícola catalana-balea, ex presidente de la Sociedad económica de A. del P., Luis Sedó, senador del Bajo, ex presidente de la Cámara Industrial, ex presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Luis Ferrer Vidal, diputado a Cortes, presidente de la Cámara Industrial, ex presidente del Fomento del Trabajo Nacional, presidente de la Caja de pensiones para la vejez y ahorros, León Soler y March, senador del Bajo, ex presidente de la Sociedad económica de A. del P., y ex presi-

dente de la Federación agrícola catalana-balea.

El Gobierno apela a la opinión pública, al mismo tiempo que con una censura sin precedentes impide que se manifieste con libertad. Recaba para sí todas las facultades de la Constitución, y, al mismo tiempo, la infringe consintiendo humillaciones constantes del principio de autoridad; no sometiendo al Parlamento, como la Constitución lo ordena, la suspensión de garantías constitucionales, que ha de aprobar aquél, no cuando el Gobierno quiera, sino lo más pronto posible; permitiéndose calificar de delictuosos actos perfectamente legales, como si la definición de los delitos fuese la atribución del Poder ejecutivo. Y a todo esto se limita a dar como contestación a las ansias renovadoras del país, al deseo vehemente de éste de reformas en la Administración, en la vida militar, en la vida económica, en los Tribunales, en todo, unas cuantas disposiciones regulares de derechos del personal burocrático y a exigir del país que consienta pacientemente que todo siga igual, ahogando toda impaciencia en el silencio forzado de una severísima censura.

Nada más subversivo que semejante peligrosa manera de gobernar. Cerrar desde el Gobierno los cauces naturales a las corrientes de opinión es más revolucionario que un grito punible lanzado ante una multitud indiferente. Y así se da el caso de peligrosa inversión de que mientras hombres políticos de diversas ideas y aspiraciones diferentes, buscan de renovación y de reformas, pidan solamente que se facilite el mejoramiento y constitucional de que se planteen los problemas y las posibles soluciones se discutan en un ambiente de serenidad y de paz, los que deberían representar la autoridad, la normalidad y la ley, intente cerrar las vías legales a aquellos deseos; y aun pretendan sarcásticamente defender así los intereses permanentes, que tan vivamente comprometen, de la sociedad española.

En el apeadero de Gracia

Son las nueve de la mañana. Al apeadero de Gracia van llegando personas conocidas. Lerroux, Giner, Emiliiano Iglesias, Coroninas, Comaposa, Bueso, Ullde, Guerra del Río, concejales y diputados provinciales, periodistas, una delegación de la Liga. Minutos después llega el tren con los diputados que faltaban. Iglesias y D. Melquiades son los especialmente solicitados. En el apeadero había poca policía. No hacía falta. Con los diputados llegaron 40 agentes madrileños. Al salir al paseo de Gracia fueron recibidos los diputados con aplausos y vivas.

Sin descansar apenas, Pablo Iglesias y D. Melquiades se pusieron en actividad. Conferenciaron varias veces con Cambó, Lerroux, Abadal y otros. Para mejor cambiar impresiones, los republicanos todos, los que llegaron y los que esperaban, se reunieron a almorcizar con Pablo Iglesias en Miramar. El día transcurrió en conferencias, en ultimátimas, en preparar las conclusiones de la Asamblea...

La agitación aumentaba. Los Centros regionalistas republicanos y obreros hervían... El espectáculo era indescriptible. La policía vigilaba de cerca a los diputados; pero no pudo impedir que por la noche fuesen ovacionados en las Ramblas. Pablo Iglesias, D. Melquiades, Castrovídeo, Domingo y otros.

Serenidad.

La prensa publicó esta nota oficial:

«Los firmantes de la proposición aprobada en la reunión de parlamentarios catalanes, del día 5, acuerdan recomendar al pueblo de Barcelona que mañana, día 19, señalarlo para la reunión de la Asamblea, evite toda manifestación pú-

blica que pueda dar lugar a conflictos y perturbaciones que desvirtúen la eficacia y transcendencia de la reunión.

A tal efecto, es indispensable que no se suspenda ni interrumpta el trabajo en las fábricas y talleres; que no se formen grupos en las calles; que no se profieran ni se cuestionen vivas, ni gritos de ninguna clase, y especialmente que se dejen completamente libres y despejadas la plaza de San Jaime y calles afluente desde las tres de la tarde.

La Lucha había sido suspendida también.

A las doce de la noche comenzó un espectáculo interesante, desconocido: la colocación de pasquines. En media hora, todos los árboles, todas las columnas, todos los quioscos de las Ramblas, fueron cubiertos de pasquines. Unos, firmados por Lerroux; otros, por Abadal y Cambó.

Lerroux decía, después de una breve exposición de hechos:

«Por tanto, en nombre de la representación que ostento, de acuerdo con los organismos y compañeros con quienes comparto responsabilidades en las presentes circunstancias, pido al pueblo, ruego a las clases sociales que nos miran con interés y mando a los correligionarios que reconocen la disciplina del republicano radical que observen, cumplan y hagan cumplir las instrucciones siguientes:

Primera. Nadie podrá atribuir con razón a los parlamentarios que van a reunirse otros propósitos que los que han sido expresados reiteradamente en diversos documentos públicos.

Segunda. Importa sobremanera al éxito que se persigue que cada cual se subordine a la disciplina en que milita, no tomando otras iniciativas de carácter político y público que aquellas que le sean ordenadas o comunicadas en forma debida por las autoridades de su comisión, Sociedad o partido.

Tercera. Nuestras aspiraciones se resumen en el propósito de reintegrar al país en la soberanía.

Las frases, voces o gritos que ex-

iste en otros conceptos pueden ser producto de una exaltación que no demostrará disciplina.

Pero los que oyeron gritos contra España o vitores a estado de anarquía deberán sospechar que puede tratarse de una maniobra destinada a provocar choques o conflictos inútiles con la fuerza pública, para producir represiones que nos resten cesión o simpatía pública. Procederán prudentemente los que al conocerlos aíslan a sus autores o los entreguen a la policía para que vayan al Gobierno civil a cobrar su salario.

Cuarta. Consiguido que sea en Barcelona, por el consentimiento libre del comercio, un cierre general de tiendas, el vecindario prestará un gran servicio a la causa que perseguimos manteniendo despejada la vía pública singularmente en los alrededores y diversas calles conducentes a la plaza de San Jaime. En evitación de complicaciones queremos acudir al Ayuntamiento, reunidos y sin acompañamiento popular todos los parlamentarios.

Quinta. Desde primera hora de la tarde los radicales y sus afines se concentrarán en los respectivos Centros que tiene el partido en todos los distritos, permaneciendo a la orden hasta que reciban nuevo aviso o hasta que de público se sepa que ha terminado la primera sesión de la asamblea o han sido los parlamentarios atropellados de algún modo en su derecho.

Sexta. Previsita la posibilidad del atropello se ha previsto también el modo de responder a él. Pero la respuesta no deberá ser arbitraria, de iniciativa individual y sin organi-

zación acudiendo a la batalla cómo y cuando la presente el enemigo.

Organizada está y ha de ser tal, que alcance la eficacia máxima con el esfuerzo máximo. Queremos que no se encamine mal ni se malgaste ninguna energía.

Cambó y Abadal recomendaban igualmente, la serenidad, el aislamiento de los diputados, la abstención del pueblo en la jornada.

«No queremos ahora—decían—que los agentes del Poder vierten estérilmente la sangre generosa del pueblo, que estimamos, porque es la misma sangre que corre por nuestras venas. Si llega el momento de dar la batalla conseguiremos en la victoria, diremos al pueblo, dando nosotros el ejemplo que ha llegado la hora del sacrificio y del heroísmo en defensa de la libertad y de la patria.

Ahora os recomendamos las dos

virtudes, las dos condiciones esenciales del éxito: confianza y disciplina.»

Con esta apelación a la serenidad terminó la jornada del día 18.

Dónde se celebra la Asamblea?

Desde las cinco de la mañana del día 19 la población fué tomada militarmente. Desde las tres permanecían todas las fuerzas del ejército, alerta, en los cuarteles. Toda la guardia civil, todo el Cuerpo de seguridad con carabina, toda la policía estaba en las calles de Barcelona. La policía tenía a su servicio gran número de automóviles. Recorrian la ciudad, dando órdenes, recogiendo impresiones. Otros permanecían ociosos a las puertas de los alojamientos de los diputados para seguirles en cuanto salieran. En el Hotel Oriente hubo gran animación durante toda la mañana. Igual en el Grand Hotel, donde estaban los reformistas. Igual en la Liga.

Los periodistas, a pesar de los esfuerzos realizados, no lograron averiguar el lugar donde se celebraría la Asamblea. La mayoría de los diputados lo ignoraban. Se les había dicho: «A las doce, en el Hotel Oriente.» Y allí se les entregó un papelito que decía: «Usted va con los señores... en tal automóvil.» Nada más. Lerroux, Alvarez y Pablo Iglesias celebraron una interesante conferencia antes de salir. A las doce y cuarto comenzaron a salir los diputados. Detrás, en otros autos, la policía. Pablo Iglesias subió a un automóvil con Lerroux y Giner de los Ríos. ¿Dónde se celebraría la Asamblea?

Cierre de fiestas.

De tres a seis era la hora indicada para el cierre de establecimientos para significar la adhesión de la ciudad a la Asamblea de los parlamentarios. Muchos comerciantes, adelantándose al acuerdo, tomaron el de cerrarlos a mediodía. Otros, en cambio, siguieron al pie de la letra las indicaciones circuladas, cerrándolos a las tres en punto, hora en que la ciudad presentaba el aspecto de los días festivos. La manifestación fué unánime y de una seriedad merecedora de todo entusiasmo. Una vez más Barcelona demostró su alto espíritu de ciudadanía, asociándose al acto de los parlamentarios en una forma digna y severa.

Sólo quedaron abiertas las boticas. Los demás establecimientos, hasta en los barrios más apartados del centro, cerraron. En las puertas de las tiendas se leía esta advertencia: «Cerrado de tres a seis, como adhesión a la Asamblea de parlamentarios.»

La plaza de San Jaime.

Entretanto, todas las calles que desembocan a la plaza de San Jaime, donde están el Ayuntamiento y la Diputación estaban tomadas militarmente por fuerzas de la guardia civil y de seguridad, armadas y equipadas. La circulación por las de Fernando, Piñeras y demás adyacentes fué absolutamente prohibida, poniéndose trabas hasta a los vecinos de ellas para entrar y salir de sus casas.

La expectación en las ramblas era extraordinaria. El público circulaba por ellas sin interrupción, esperando el paso de los parlamentarios que no parecían por ningún sitio.

Desde las tres de la tarde había en las Ramblas más de quince mil personas.

A media tarde empezó a correr el rumor de que la Asamblea no se celebraría en el Ayuntamiento, ignorándose el sitio escogido en sustitución. De todos modos, la convicción de que en un sitio u otro se estaba celebrando la Asamblea producía un ambiente de satisfacción. Todo el mundo mostraba contento de que las precauciones tomadas por el representante del Poder central para impedir la Asamblea hubiesen resultado en definitiva inútiles. Y ello fué bastante para que el público no se sintiese defraudado por el hecho de no haber podido saludar a los representantes legítimos del pueblo. Lo principal para el público pacífico congregado en las Ramblas era que se celebrase la Asamblea.

En el Restaurante del Parque.

A la una y media de la tarde fueron llegando los senadores y diputados al Restaurante Casino del Parque. La mayoría consiguió burlar la vigilancia policial. Hubo cómicos incidentes, en los que la perspicacia policial quedó mal parada.

No tardaron en verse juntos los parlamentarios.

Tomaron asiento junto a unas mesitas bipersonales.

En torno a la mesa presidencial se sentaron el senador Sr. Abadal y los diputados señores Giner de los Ríos, Melquiades Alvarez, Lerroux, Cusi y Pablo Iglesias.

El senador Sr. Vallés y Pujals se colocó en el centro de los pequeños grupos de parlamentarios y leyó la lista de los que estaban presentes.

Asistentes y adheridos

Senadores: señores Abadal Calderó, Garriga Massó, Rangifo, Rahola Molinas, Rahola Tremols, Roig y Bergadá, Sedó Guichard, Soler y March, Vallés y Pujals, Pou Magraner, Landeta, Junoy y Milà Camps.

Diputados: Señores Albafull y Vidal, Albert Pey, Balbó de Gallart, Bertrán y Musitu, Bertrand Serra, Cambó Batlle, Claret Asols, Cusi de Miquelet, Dasca Boada, Domingo Sanjuán, Farguell de Magarol, Fernández del Pozo, Ferrer Vidal Soler, Giner de los Ríos, Jansana Llopis, Lerroux, Llari Areny, Maristany, Banito, Maihue y Ferrer, marqués de Camps, Morera Galicia, Macia Llussá, Nougués Subirà, M. Pla, Riu y Periquet, Rodés Baldrich, Alvarez Llano, Rusiñol, Prats, Salas Actom, Sales Missol, Ventosa Salvall, Samá de Sarrià, Zulueta Gomis, Salvatella, Moratza, Llorente, Azzati, Castrovídeo, Gómez Oltra, Pérez, Palacios, Pedregal, Uña Sarthou, Lamans, Baselga, Pachaco, Cánoa, Gervantes, Morano Mendoza, Echevarría, Santa Cruz, Padrós Rubio, Zimárraga, Corujedo y Pablo Iglesias.

Adheridos: Señores García Guijarro, Careaga, Montes Sierra Rodríguez González, Alvarez Valdés, P. de Acillona, Riu, Ayuso, marqués de Marinao y conde de Vinatesa.

La Asamblea

Terminado el almuerzo reunieronse los diferentes grupos y de liberaron, aisladamente.

Teniendo en cuenta que en la convocatoria se advertía que la Asamblea tendría lugar en la Casa de la Ciudad o en aquel otro punto que se designase, se acordó que la reunión se celebraría en el Palacio del Gobernador de la antigua Ciudadela.

A pie, en pequeños grupos, se dirigieron los parlamentarios, sin ser vistos por la policía, al lugar escogido.

Ocupó la presidencia el señor Abadal, con los señores Giner de los Ríos y Roig y Bergadá.

En medio de un emocionante silencio se levantó el presidente y dijo:

«Señores senadores y diputados: Queda constituida la Asamblea. (Grandes aplausos.) Don Roberto Castroviudo gritó: «Visca Cataluña!»; los diputados catalanes contestaron: «Visca España!»

El presidente comunicó que don Melquiades Alvarez, don Francisco Cambó, don Hermenegildo Giner, don Pablo Iglesias, don Alejandro Lerroux, don Felipe Rodés, don José Roig y Bergadá y don José Zulueta, que eran los representantes de los diferentes grupos, habían presentado la siguiente proposición:

«La Asamblea extraoficial de senadores y diputados al darse por constituida, formula la más solemne protesta contra la resolución del Gobierno al declararla sedicosa, después de haber falseado maliciosamente su carácter, significación y alcance, que venían claramente precisados en los acuerdos adoptados por los parlamentarios catalanes el día 5 de julio y cuyo texto le había sido oficialmente comunicado.

Declara además la Asamblea que el poder público, al no atender la petición de apertura de las Cortes, ha inferido un agravio a los senadores y diputados españoles, considerándolos capaces de anteponer sus miras de partido a los supremos intereses de España, y ha ofendido al Parlamento considerándolo instrumento inadecuado para servir al país en los momentos más trascendentales de la vida de España.

Protesta asimismo la Asamblea de que el Gobierno haya utilizado la censura gubernativa para sembrar por España la insidia de que las aspiraciones autonomistas de Cataluña, afirmada por todos los partidos y compartida por todo el pueblo catalán, implique un propósito separatista; de que cuando todos los partidos de Cataluña han coincidido en formular un afectuoso llamamiento a todos los españoles para emprender juntos una obra de engrandecimiento común, haya procurado que este llamamiento no fuese escuchado. Y somete al juicio de la opinión española la acción antipatriótica y disociadora que con ello ha realizado el Gobierno.

La Asamblea adopta los siguientes acuerdos:

Primer. a) La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan obtener normal satisfacción.

b) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes que estas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que urge deliberar y resolver sobre la or-

ganización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiendo de que es indispensable la convocatoria de nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

c) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.

d) Que es indispensable que el acto realizado por el ejército el día 1.º de junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos, sin lo cual aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica, para dejar tan solo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y el Poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del derecho.

Segundo. La Asamblea, para su normal funcionamiento y mejor orden en la tarea que le está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres Comisiones:

La primera estudiará todos los problemas que se relacionen con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieran a la defensa nacional y la organización de la enseñanza y de la Administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de la economía nacional plantea con mayor urgencia.

Las Comisiones elegirán las Subcomisiones que crean convenientes. Cada Comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada Subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres Comisiones lo serán de la Asamblea.

Las proposiciones de las Comisiones serán sometidas a la deliberación de la Asamblea en pleno.

Los presidentes de las Comisiones, en funciones de presidentes de la Asamblea, convocarán a todos los senadores y diputados españoles para la próxima sesión, que se celebrará en el lugar y día que ellos indiquen.

La secretaría de la Asamblea queda domiciliada en el Ayuntamiento de Barcelona, al que la Asamblea agradece profundamente el concurso que la ha ofrecido y que se complace en aceptar.

Tercero. Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados, y se procurará darles la mayor publicidad para que sean conocidos de toda España.

Fué aprobada por aclamación.

Irrupción policiaca

Llegada a este punto la Asamblea, intentó penetrar violentamente en el salón el inspector señor Bravo, con varios policías. Estos fueron rechazados. A aquél se le permitió la entrada.

—Vengo—dijo—por encargo del gobernador a disolver la reunión, y con todo respeto ruego que se disuelvan.

El señor Abadal: Aquí estamos

reunidos en Asamblea los representantes del pueblo español para deliberar sobre los altos intereses de la patria, y no podemos disolvérnos por una orden gubernativa. Nosotros representamos al país; no estamos sujetos a la autoridad gubernativa, y la Asamblea continuará deliberando.

Grandes aplausos acogieron estas energicas manifestaciones.

Los parlamentarios prosiguieron su patriótica labor. El inspector se marchó. El momento fué de intensa emoción.

Deliberaciones de la Asamblea

El presidente leyó los nombres de los diputados y senadores que habían de formar las Ponencias. Sin discusión quedaron nombrados los propuestos.

El Sr. Azzati manifestó que ha concurrido a la Asamblea en representación de Valencia. Preguntó si, aprobadas ya las conclusiones y nombradas las Comisiones parlamentarias, continuaría la discusión.

El Sr. Abadal: Las Comisiones nombradas elegirán tantas ponencias cuantos sean los asuntos sometidos a su respectiva deliberación, y las presidencias, reunidas, quedan autorizadas para proceder a una segunda convocatoria para la discusión de los dictámenes de las propias Comisiones.

El Sr. Azzati: Si tan solo son puestos a discusión los dictámenes yo diría algo que no está comprendido en ellos.

El Sr. Abadal: Los dictámenes serán muy amplios para que puedan abarcar todos los asuntos que interesan al país.

El Sr. Nougués: Pido que para la próxima Asamblea se convoque, también, a todos los diputados y senadores españoles.

El Sr. Llorente: En estos momentos están, asimismo, reunidas las Diputaciones de las provincias vascas para pedir la implantación del régimen autonómico en la nación española. Propongo se les mande una cariñosa salutación.

Así se acordó.

El Sr. Rengifo: Yo tengo a gran honor haber asistido a esta Asamblea, que es gloria y honor de la regeneración de España.

El Sr. Castroviudo: Propongo a la Asamblea que se mande un cordial saludo al Ayuntamiento de Bilbao.

Se aprobó.

El Sr. Lerroux: Señores: se me acaba de decir que el gobernador manda fuerzas de la guardia civil y policía para disolver la reunión, invitándome a que nos disolvamos. (Ha traído la noticia el inspector Martorell.) Yo he contestado que estábamos reunidos diputados y senadores en Asamblea, y que no nos moveremos de aquí hasta que se nos disuelva a la fuerza. (Aplausos.)

El Sr. Santacruz propuso un voto de gracias al Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Abadal dijo que en la convocatoria ya se advertía que los acuerdos se comunicarían a todos los diputados y senadores y que también se mandarían al Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona.

Los Sres. Baselga y Pacheco dijeron que la región extremeña, representada por ellos en la Asamblea, tenían como gran honor el tomar parte en ella.

La guardia civil

En estos momentos llegaron a la plaza unos centenares de guardias civiles de las dos armas.

Un teniente coronel y varios oficiales subieron al salón de la Asamblea,

reunidos en Asamblea los representantes del pueblo español para deliberar sobre los altos intereses de la patria, y no podemos disolvérnos por una orden gubernativa. Nosotros representamos al país; no estamos sujetos a la autoridad gubernativa, y la Asamblea continuará deliberando.

Si no lo hacen—añadió—me veré obligado a usar de la fuerza que me acompaña.

El presidente: La Asamblea ha deliberado y ha terminado ya la primera parte de sus deliberaciones. La Asamblea continuará sus tareas y si se la disuelve será con el uso de la fuerza. Y al hacer uso de ella, ha de tener usted en cuenta que los aquí reunidos en Asamblea son los representantes del pueblo que traemos el mandato de nuestros electores para tratar de los grandes intereses que afectan a toda la patria española.

El teniente coronel en actitud suplicante: Señores, tengan en cuenta que el Gobierno ha declarado sedicosa esta reunión. (Protestas.)

Si ustedes son representantes de sus electores, yo soy el representante del Poder ejecutivo y he de cumplir las órdenes que se me han dado.

El Sr. Abadal: Tenga en cuenta que por encima del Poder ejecutivo está el legislativo, del cual se encuentra aquí una buena parte representada, y éste no puede, ni debe obedecer las órdenes de los delegados del Poder ejecutivo.

El teniente coronel de la guardia civil ordenó que entrasen los guardias en la sala. Estos entraron y se colocaron en el centro. Con ellos entró el delegado señor Bravo, acompañado de algunos policías.

El teniente coronel invitó nuevamente a los reunidos a disolverse.

El Sr. Abadal: No; si vosotros representáis la fuerza, nosotros representamos el Derecho. (Grandes aplausos.)

El señor Bravo: Señores representantes del país: yo invito respetuosamente en nombre de la autoridad gubernativa a que disuelvan esta reunión. He comunicado al gobernador la respuesta que ustedes han dado a mi requerimiento, y él, usando su autoridad, ha dispuesto que se recurra a la fuerza.

Ante una nueva contestación energica del presidente se retiraron el inspector y los jefes y oficiales de la guardia civil. Numerosos guardias, esperando órdenes, quedaron en los pasillos. Presenciaron el resto de la Asamblea. Se concedió un voto de gracias, al presidente por su actitud.

Se designó a los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y Roig y Bergadá como presidentes de las Ponencias antes nombradas.

Ya no quedaba nada que discutir...

Llegada del gobernador

En estos momentos llegó el gobernador civil, Sr. Matos, y se colocó en medio de la sala, rodeado de los jefes de la policía gubernativa y de la guardia civil.

El gobernador rogó que se retiraran de la sala los periodistas.

El momento fué de una solemnidad extraordinaria.

Refirata de la sala la fuerza pública, los parlamentarios se levantaron y silenciosamente saludaron al gobernador ofreciéndole una silla delante de la presidencia.

El gobernador, pálido, vacilante, recordó que la Asamblea había sido declarada sedicosa e ilegal, e invocó la responsabilidad de los reunidos por haber llevado a efecto su propósito.

En nombre del Gobierno, una vez más—añadió—les requiero pa-

ra que den por acabada la reunión.

Las consecuencias de no obedecer las órdenes del Gobierno las pueden comprender todos. Yo, como diputado y como gobernador os ruego que no continúen vueltas deliberaciones.

El señor Abadal, presidente de la Asamblea se levantó, y en medio de una gran expectación, dijo que, a pesar del requerimiento del Gobierno, la Asamblea no reconocía otra autoridad que la suya propia.

La Asamblea se ha reunido para deliberar sobre cuestiones trascendentales, y esta deliberación ha tenido lugar, habiéndose aprobado los acuerdos por aclamación.

El señor Abadal leyó los acuerdos en voz alta, en medio de un gran silencio y de la intensa emoción de los asambleístas.

Interrumpió la lectura el gobernador, y le repuso el presidente:

Yo, como presidente de la Asamblea aquí constituida, le manifiesto que estos son acuerdos tomados definitivamente por la Asamblea y en nombre de la Asamblea se los leo para que se dé por notificado y los comunique al Gobierno.

Y en medio de la más grande expectación continuó clara y energicamente la lectura.

Acabada esta, incluso las firmas que autorizaban la proposición aprobada, el señor Abadal dijo al gobernador que además la Asamblea había elegido las tres Comisiones a que hace referencia el acuerdo segundo.

El señor Abadal terminó diciendo: Ahora, señor gobernador, sin tener en cuenta sus apremios, que son ilegítimos, seguiremos deliberando y tomando, a pesar de su actitud, todos aquellos acuerdos que nosotros consideramos de interés para la salvación de la patria.

El gobernador He dicho, señor presidente, que esta Asamblea no puede continuar.

El presidente: Siento tener que decirle que la resolución firme de esta Asamblea es continuar, a pesar de vuestras requerimientos, sus normales deliberaciones.

El gobernador: A pesar de lo que dice el señor presidente, queda esta Asamblea disuelta por orden del Gobierno, que yo represento.

El señor Abadal: A pesar de la orden del gobernador, esta Asamblea continuará hasta que ella misma acuerde la suspensión de sus deliberaciones.

El gobernador: De manera, señor presidente, que usted desobedece la orden terminante que da la autoridad de disolver la reunión.

El señor Abadal: Es voluntad de la Asamblea continuar sus deliberaciones mientras no sea disuelta violentamente.

El gobernador: En vista de la actitud irredutable de la presidencia, queda esta a disposición de mi autoridad.

Los asambleístas: No lo estará hasta que lo estemos todos.

El gobernador: Bueno; pues quedan todos detenidos, a disposición de mi autoridad.

El presidente: La Asamblea continúa sus deliberaciones.

El gobernador se levantó; se dirigió a puerta y dijo al señor Riquelme, al teniente coronel de la guardia civil y al inspector señor Bravo que entraran en el local en que estaba constituida la Asamblea.

Entre la puerta y la escalera del pabellón quedaron aguardando órdenes de cincuenta a sesenta números de la guardia civil.

Detención de los parlamentarios

El inspector señor Bravo, ponié-

do la mano sobre el señor Rodés, que estaba próximo a la puerta, le dijo que quedaba detenido.

El señor Rodés se dirigió a la presidencia, y manifestó: Señor presidente, me voy por imposición de la fuerza; protestando contra el atropello del Gobierno. Si no se me priva de libertad, acudiré donde me indique la presidencia de la Asamblea, para continuar nuestras deliberaciones.

Seguidamente fueron detenidos otros diputados, y uno por uno

formularon la correspondiente protesta.

Así terminó esta histórica Asamblea.

Viva España!

Los parlamentarios, al salir del local, quedaron en libertad. El gobernador no se atrevió a sostener

El primer automóvil que salió del parque fué el que conducía a los señores Leroux, Rodés, Moreno Mendoza y Fernández del Pozo. Al partir, el Sr. Leroux, puesto

en pie, con el sombrero en la mano, gritó con todas las fuerzas de sus pulmones:

Viva España! Viva la República!

Este grito repercutió en toda Barcelona. Repetiría en toda España. Porque España quiere salvarse. Y se salvará.

Temió las consecuencias. El pueblo estaba en las calles. La Asamblea se había celebrado. El propuesto de impedirla había fracasado.

La gran extensión de la información sobre la Asamblea que celebraron los parlamentarios en Barcelona el día 19, nos obliga a retirar originales de actualidad y nuestras conferencias telegráficas y telefónicas.

RAT FRUTERO

Café. — Chocolat. — Helados. — Cerveza. — Príncipe, 44

LOTERIA NUM. 2.

En esta administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles a 4 pesetas décimo, para el sorteo del día 11.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

GRANDES Almacenes de San José - DE - JUAN MORATA Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2 TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vueltas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES

Todoo los artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen expléndidos regalos a los compradores.

LEA USTED EL PUEBLO

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendeduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el suyo rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambitionar, por lo que es preferido.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Sulfato de cobre.
Carburo de calcio.

Precios económicos.
Droguería Arco Iris,
Paseo del Príncipe, 24.

PARA CURAR.
Toda clase de DOLORES,
NEURALGIAS, GRIPPE,
REUMA, INFLUENZA,
son eficazísimos los
COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1.50
DISTRIBUIDA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Llimousin Hnos. Tolosa

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, espumas, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.—Calle del Cid

Imprenta. Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes, dirigirse a la calle del Conde de Xiquena, 1.—Almeria.

Aperatos para riegos de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias. Consultar precios y condiciones a DIEGO COLLADO, mecánico, Calle, 2, Almeria.

Luis López y Compañía

IMPRESORES
Castellar, 2.—Almeria.

Esta Imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrero, 2